



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL



1 →

De aquí a la Lotería Nacional, expresa Fernández Noroña

Senado escoge 711 plazas de jueces por tómbola para elección de 2025

● Sin insacular pasan 139 vacantes; lista de la Judicatura "agilizó el trámite"

● La otra mitad de puestos se irá a comicios de 2027, definen legisladores

● Presencia del PRI permitió el quorum; PAN y MC, ausentes

● El siguiente paso, que la Cámara alta emita el martes la convocatoria inicial

ANDREABECERRIL/

PRI FACILITÓ QUORUM; AUSENTES, PAN Y MC

Sortea el Senado 711 plazas para elección judicial de 2025

La definición mediante sufragio popular de la mitad restante será en 2027



ANDREA BECERRIL

En un paso más en la puesta en marcha de la reforma judicial, el Senado definió ayer que 850 plazas de jueces y magistrados se renovarían en la elección extraordinaria de junio de 2025; de éstas, 711 fueron definidas ayer a través de un sorteo realizado en urnas transparentes en el salón de plenos de esa Cámara.

Las restantes 139 son plazas vacantes que, de acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa reforma, pasan directamente a esa elección del próximo año, la primera de dos que se llevarán a cabo para renovar en forma escalonada la totalidad de los titulares de juzgados de distrito y tribunales de circuito.

De manera implícita, luego del proceso de insaculación, la otra mitad de los titulares del total de plazas, que son más de mil 600, se elegirán en los comicios de junio de 2027.



Todos estamos aprendiendo; de aquí a la Lotería Nacional, expresa Fernández Noroña

En este último caso se ubicará a 15 juezas embarazadas o lactantes, ya que aunque las plazas de ocho de ellas salieron en la tómbola para ser votadas en 2025, el pleno acordó que se renueven hasta el segundo proceso electoral, lo que fue aplaudido por Malú Micher y otras senadoras.

La sesión de ayer de esa Cámara del Congreso parecía más bien un sorteo de la Lotería Nacional con dos urnas colocadas en la tribuna del salón de plenos, en la que no se cantaba la aprobación de nuevas leyes, sino la suerte de jueces y magistrados.

Así lo reconoció el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al responder a dudas de senadoras: "Todos estamos aprendiendo, ¿de aquí a la Lotería Nacional!"

La selección fue a través de la "mano santa" de legisladoras de la 4T, como Verónica Camino Farjat, de Morena, quienes sacaban las esferas numeradas que definían cuáles juzgadores podrán quedarse tres años y quiénes deberán contender, si lo desean, el primer domingo de junio de 2025 o perder definitivamente el cargo.

Pasadas las 9:30 horas, dio inicio la sesión en medio de prisas –toda vez que las urnas fueron colocadas ayer mismo– y de confusión entre los legisladores por el número elevado de plazas que irían a las urnas. La presencia de los senadores del PRI permitió que hubiera quorum, ya que al inicio pasaron lista 66, aunque luego fueron llegando otros más de Morena, PT y PVEM, hasta completar 85.

Fernández Noroña debió formular una larga explicación de cómo se llevaría a cabo el proceso y lo repitió tres veces para que quedara claro, dada la complejidad del mismo. Se modificó el acuerdo previo de esa Cámara para realizar la insaculación, a fin de seguir estrictamente lo establecido en el segundo transitorio de la reforma constitucional al Poder Judicial.

Entre las senadoras que presentaron dudas sobre el número de cargos a insacular estuvo Lucía Trasviña.

Fernández Noroña reconoció que el listado que el jueves pasado por la noche les remitió el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) permitió agilizar la insaculación, debido a que incluyó la totalidad de cargos, con un número consecutivo asignado por el propio consejo y la clasificación por circuitos.

Se decidió entonces que del listado del CJF los números nones de juzgados y tribunales que salieran de la tómbola irán a la elección de 2025 y los pares a la de 2027. No hubo mayor problema, excepto algún error al leer la asignación, que de inmediato se corrigió.

Con base en esa información del órgano encabezado por la también presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, hay un total de 772 plazas de jueces de distrito y 927 de magistrados de circuito, pero están vacantes 25 en el caso de los primeros y 114 de los segundos.

De ahí que se sortearon 350 plazas de magistrados y 361 de jueces, un total de 711, mientras los senadores de todas las fuerzas políticas

asistentes –no acudieron los grupos del PAN y MC– iban saliendo del recinto, en tanto se realizaba el sorteo.

La primera que se cantó fue la del decimoséptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito de la ciudad, y así, cinco horas después, el juzgado segundo de distrito en el estado de Colima, con el pleno casi vacío.

A propuesta del senador morenista Óscar Cantón Zetina se formuló un exhorto al Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que a partir de ayer no procedan cambios de adscripción de los titulares actuales de juzgados y tribunales, ya que estarán pendientes de ello.

Al final, Fernández Noroña comentó que el paso siguiente es expedir, el próximo martes, la convocatoria a esa "histórica" elección de jueces, magistrados y ministros. "Iniciamos un proceso electoral que no existe en otra nación en el mundo, dirigida a todas las personas juzgadoras por el voto universal, secreto y directo".

Declinan participar

De acuerdo con ese listado del CJF, 25 magistrados y cuatro jueces declinaron participar en la elección del primero de junio de 2015, por lo que después de esa fecha quedarán fuera del Poder Judicial.



Retoma CSP exigencia de disculpas por la Conquista

‘Ya había un México, nadie nos descubrió’

6/NAC

Supervisa Presidenta registro en Edomex para la pensión de mujeres de 60-64

JORGE RICARDO

NEZAHUALCÓYOTL.- Juan Cruz Cruz, un viejo de sombrero de San Juan Tepezcolula, Oaxaca, que cumplirá 90 años en diciembre, explica la diferencia entre Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, con un pan.

“A Claudia le dicen: ‘quiero pan’, y ella dice: ‘aquí está’, o ‘está en la panadería’. Va al grano, pa’pronto, como ahora con los Jueces. Dijo: ‘va por que va’. Pero él (AMLO) le decía ‘no, el pan se hace con harina acá, allá, se lo robaron

en algún tiempo’. Fuera de eso, casi no hay diferencia”.

Por eso -agrega mientras la Presidenta se despide de las mujeres de entre 60 y 64 años que recibirán el dinero de la Pensión del Bienestar en la conferencia mañanera se hacen ahora 10 o 12 preguntas, pero con López Obrador, una o dos a veces.

El resto, insiste mientras su hija en silla de ruedas, Ma-

ría de Lourdes, lo espera controlando con las manos el temblor de sus piernas por el frío, es casi lo mismo.

La propia Presidenta admitió, en su discurso en la explanada municipal, que con gobernar con los mismos principios y continuar el reparto de dinero que fundó el ex Presidente, casi sería todo.

“Ya sería suficiente, pero no nos vamos a quedar ahí.

Yo me comprometí con ustedes a tres Programas del Bienestar más”, dijo. Lo nuevo serán becas a todos los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico, la pensión para mujeres de entre 60 y 64 años (300 mil tan sólo en el Estado de México) y la atención de salud a domicilio para adultos mayores.

Este 12 de octubre, 532

años después de la llegada de Cristóbal Colón a América, Sheinbaum continuó con la vieja exigencia de López Obrador de que el Rey de España pida perdón por la Conquista.

Repitió la arenga del ex Presidente de que los españoles no trajeron la civilización y que hay que acabar con los complejos de inferioridad. Repitió eso de que los trabajadores de la construc-



■ Acompañada de la Gobernadora mexiquense Delfina Gómez, la Presidenta destacó que un 12 de octubre no se “descubrió América”, ya que en la región había grandes culturas. “Hay que decirlo aquí, en honor a ese señor, el gran Nezahualcóyotl”, dijo señalando una escultura.



ción mexicanos son de los mejores del mundo y agregó apenas una línea: "Las mujeres mexicanas somos de las mejores del mundo".

También el público se acariciaba las manos por el frío, o aplaudía a la Gobernadora Delfina Gómez, o al Alcalde Adolfo Cerqueda, los dos de Morena.

Una escultura de Nezahualcóyotl, Tlatoani de Texcoco 20 años antes de la llegada de los españoles, se veía desde el templete donde había ocho mujeres y Cerqueda.

Sheinbaum, que cumple 12 días en el cargo, insistió: "El día de hoy no se descubrió América. América ya tenía grandes culturas. Y de ahí viene esto que inició el Presidente López Obrador, que le pidió en su momento a la Corona española se disculpara por las atrocidades que se cometieron durante la Conquista".

La solicitud la hizo López Obrador, nieto de un español,

en marzo de 2019, pero no hubo respuesta.

"Nadie nos descubrió. Aquí ya había un México, desde antes. Que después se llamó México, sí. Pero aquí había grandes culturas y hay que decirlo aquí, en honor a ese señor que está ahí, que es el gran Nezahualcóyotl", agregó Sheinbaum.

Juan Cruz, que llegó a Nezahualcóyotl cuando sólo había polvo, dijo que no conocía al señor de la escultura. El también poeta que escribió los versos: "Como una pintura/ nos iremos borrando/ Como una flor/ nos iremos secando/ aquí sobre la tierra".

Por eso espera con ansia el libro que López Obrador prometió que escribiría encerrado en su finca. "Hay libros, pero hace falta un libro más práctico, más leído o que sea más entendible. Este hombre va a investigar de todas las culturas que hubo en el País y va a hacer un resumen", dice.

María de Lourdes, de 46

años, en silla de ruedas por un accidente en auto hace 23, afirma que las cosas han cambiado poco. Sigue Nezahualcóyotl como uno de los municipios con más violencia contra las mujeres; 44 de cada 100 habían sufrido alguna agresión el año pasado, 29 de cada 100, en viviendas, y aquí son un millón 77 mil pobladores, más de la mitad mujeres, según el Inegi.

Que sigue lejos de todo. Que ella, maestra de inglés, sale de su casa a trabajar a las seis de la mañana y vuelve a las cinco de la tarde. Pero que al menos ahora hay algo nuevo.

"Sheinbaum me gusta, porque ella es más breve, es más concisa, es más rápida. La admiro ¿y sabes qué? me da empoderamiento para yo seguir. Me siento cansada con la discapacidad, me duelen las piernas, tengo mis achaques, pero digo: 'no, tengo que mentalizarme a que se puede más'", suelta.



Ven con Sheinbaum nueva relación con EU

ROLANDO HERRERA

El cambio en la interlocución permitida al Embajador Ken Salazar, quien ahora deberá primero dirigirse a la Cancillería para tener comunicación con el Gobierno mexicano, es la forma en la que la Presidenta Claudia Sheinbaum quiere llevar la relación con Estados Unidos, consideraron Pía Taracena y Adolfo Laborde, expertos en relaciones internacionales.

Si bien el Presidente Andrés Manuel López Obrador había asumido en forma personal el trato con el representante diplomático, indicaron, lo usual es que las comunicaciones entre países fluyan a través de los conductos diplomáticos establecidos.

“Durante el sexenio anterior hubo una fractura del protocolo en el sentido de que regularmente la interlocución se hace a través del Ministerio de Relaciones Exteriores o la Secretaría de Relaciones Exteriores”, indicó Laborde, quien es catedrático en la Universidad Anáhuac.

El viernes, durante su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum informó que el Canciller Juan Ramón de la Fuente se reunió con Salazar, a quien le comunicó los nuevos lineamientos, que implican que cualquier interlocución debe hacerse a través de la SRE.

La Mandataria indicó

que Salazar acostumbraba a llamar directamente a distintos funcionarios.

“Yo lo enmarcaría más en una cuestión de estilos y de personalidades que en una

cuestión, política”, señaló Taracena, académica de la Universidad Iberoamericana.

La analista dijo que lo ocurrido en el sexenio de López Obrador fue la manera en la que el tabasqueño asumió su Administración, en la que él veía directamente los asuntos que le interesaban.

“Ese era el estilo del Presidente López Obrador, el de controlar todo, y creo que ahora la Presidenta lo que está diciendo es que, si bien a ella, constitucionalmente, le toca dirigir la política exterior y tomar las decisiones, va a delegar en el Canciller Juan Ramón de la Fuente”, refirió.

La decisión de que la comunicación de la Embajada de EU se encauce vía la SRE, resaltó Laborde, es un voto de confianza para De la Fuente. “Esto le da mucho poder a Cancillería por supuesto, pero me parece que se regresa a lo que es el funcionamiento de una relación bilateral”, indicó.

A la relación cercana que mantuvieron Salazar y López Obrador, hasta que el ex Mandatario la “pausara”, consideró el catedrático, contribuyó la personalidad del propio diplomático.

“Recordemos que el Em-

bajador Salazar es un político, no es un diplomático, por lo tanto, no seguía los cauces diplomáticos del Servicio Exterior o del Departamento de Estado. Además, tenía un estilo muy particular, muy campechano, vamos a ponerlo en ese plano, lo que le permitía rebasar los criterios de lo que se le puede denominar el protocolo”, planteó.

Quitan ‘pausa’

Tras la pausa declarada por AMLO, el Gobierno de Claudia Sheinbaum planteó nuevos lineamientos para reactivar el trato con el Embajador de EU, Ken Salazar:



- Toda comunicación deberá hacerse a través del Canciller Juan Ramón de la Fuente.
- Salazar no podrá seguir llamando a Secretarios de Estado en forma directa.
- La medida, según Sheinbaum, busca ordenar la relación.

- En la pasada Administración, además de llamar directamente a distintos funcionarios, Salazar trataba distintos temas directamente con el Presidente.
- AMLO declaró pausada la relación con Salazar, luego de las críticas que hizo a la reforma judicial.



19/28

Nacional

● En fiesta nacional española, mutis de gobierno y reyes sobre las disculpas

Entre abucheos a Pedro Sánchez, celebra España el 12 de octubre

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El día de la fiesta nacional española, el 12 de octubre, en la que se rememora la llegada de Cristóbal Colón a América, se celebró entre abucheos y silbidos al presidente, el socialista Pedro Sánchez, y sin que ningún miembro del gobierno ni de la casa real emitieran algún tipo de disculpa o petición de perdón por el genocidio durante la Conquista y la época colonial. La única agrupación política que apoyó la necesidad de pedir perdón fue el partido de izquierda Podemos.

Con una lluvia intensa durante toda la mañana, que obligó a cancelar la parte aérea del desfile militar, el rey Felipe VI presidió los actos conmemorativos de la fiesta nacional que coinciden con el onomástico de la virgen del Pilar, la patrona de España.

En las inmediaciones del palco de autoridades se congregaron miles de personas que fueron alejadas varios centenares de metros para evitar los silbidos y los insultos que se escuchan cada año.

Aún así, se escuchó una enorme

pitada contra Sánchez e insultos como "traidor" hasta "hijo de puta" y acusaciones de "ladrón", en alusión a la trama de corrupción que investiga la justicia y que afecta al que fue su mano derecha en el gobierno y en el partido, el ex ministro de Fomento y secretario de organización del PSOE, José Luis Ábalos.

Al acto público asistieron representantes de las principales instituciones del país y de las comunidades autónomas, con excepción del País Vasco, que no suele acudir a este tipo

de eventos, y con la novedad de que este año sí estuvo el presidente de Cataluña, el socialista Salvador Illa, que rompió así con la tradición de los anteriores gobiernos independentistas catalanes de no viajar a Madrid para estas fiestas.

Los principales líderes políticos lanzaron mensajes desde las redes sociales, en los que no hubo ningún gesto de pedir perdón por los atropellos y expolios durante la Conquista, ni desde el gobierno, ni la casa real, ni desde los partidos de la derecha española.

El presidente Sánchez se limitó a señalar que España es cultura, liderazgo, compromiso,

innovación, inclusión y educación.

"Un país es muchas cosas. Es una forma de ser compartida por mucha gente. Por la de dentro y la de fuera. Es una forma de vivir que sabe a cultura, suena a liderazgo, a compromiso, mira a la innovación, a la inclusión, a la educación, que huele a solidaridad y cooperación, que se toca con igualdad y orgullo, con identidad y diversidad. Un país es la historia compartida. Esta es la nuestra."

Los dos principales dirigentes de la derecha, Alberto Núñez Feijóo, del Partido Popular, y Santiago Abascal, de Vox, evocaron con "orgullo" el pasado colonial y de la Conquista. "El 12 de octubre celebramos la historia, el sentimiento y el orgullo de ser españoles y la cultura común que hemos forjado a lo largo de los años con nuestros hermanos en Hispanoamérica. Feliz día de la Fiesta Nacional y de la Hispanidad a todos", dijo el líder del PP.

Mientras que Abascal afirmó que "hoy, con todo nuestro orgullo, celebramos la mayor obra de hermanamiento entre pueblos de la historia universal. No hay nada por lo que pedir perdón, pero sí hay mucho que

aprender y agradecer de quienes supieron superar diferencias para emprender grandes empresas".

El partido de izquierda minoritario Podemos, sí habló de pedir perdón: su vocera adjunta, María Teresa Pérez, señaló que "hay que dejar de celebrar un genocidio, una invasión contra los pueblos originarios de América Latina. No es motivo de orgullo porque conmemora una invasión y un genocidio. España tendría que pedir perdón por los crímenes cometidos en el pasado y queremos anunciar que vamos a proponer formalmente que el 12 de octubre pase a celebrarse en el 15M", en alusión al Movimiento de los Indignados, que nació de una

manifestación el 15 de mayo de 2011.

Respecto a la petición de perdón solicitada por parte de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la lideresa española afirmó que "España se niega a hacerlo y tenemos una monarquía corrupta que es soberbia además y que está perjudicando las relaciones internacionales de nuestro país con pueblos hermanos como son los de América Latina".



Acuerdan jueces y Magistrados volver a sus labores

Levantán paro

Reconocen división entre juzgadores; advierten que no desisten de lucha

ABEL BARAJAS

A casi dos meses de iniciado el paro de labores en protesta por la reforma judicial, los jueces y Magistrados federales acordaron reanudar sus labores.

Por 684 votos contra 572, los juzgadores aprobaron volver a sus actividades jurisdiccionales a partir del próximo miércoles.

A pesar del resultado de la votación, la reapertura y funcionamiento de juzgados y tribunales es incierta, ya que la tarde del viernes el movimiento de los 32 Circuitos -integrado por secretarios, actuarios y oficiales judiciales de todo el País-, anticipó que iban a seguir en paro, independientemente de lo que votaran los juzgadores.

Estas categorías de trabajadores son mayoría, pues el Poder Judicial de la Federación está integrado por poco más de 50 mil servidores públicos, de los cuales sólo aproximadamente mil 700 son jueces y Magistrados.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JU-

FED) dio a conocer ayer en la madrugada los resultados de su consulta, la cual decidió el regreso a las actividades de los órganos jurisdiccionales.

“De lo anterior se advierte que existe una porción significativa de personas juzgadoras que considera oportuno reanudar las labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta”, indicó.

“No obstante, también se refleja una voluntad importante de quienes prefieren mantener la suspensión de actividades como medida de protesta”.

Agregó que estos resultados contienen un mandato derivado del incumplimiento de la formalización de mesas de diálogo para los juzgadores, en las que se adopten medidas concretas ejecutables.

Se espera que a inicios de semana el Consejo de la Judicatura Federal convoque a una sesión del Pleno para que vote por oficializar la decisión de los impartidores de justicia.

La JUFED afirmó que

en ningún caso debe interpretarse esta votación como una división o desistimiento de su firme defensa de la independencia judicial.

“Estamos comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes, y el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho, por lo que daremos continuidad y fuerza a las acciones legales

nacionales e internacionales emprendidas”, dijo.

La JUFED hizo un llamado a la Suprema Corte a que resuelva las controversias relacionadas con la reforma judicial y reclamó al Consejo de la Judicatura Federal el cumplimiento de las suspensiones emitidas por jueces.



Determina mayoría de juzgadores levantar el paro laboral

Rechazan reapertura ^{5/WAC} trabajadores del PJF



José Luis Ramírez

Trabajadores del PJ se manifestaron ayer frente al Senado, donde se realizó el sorteo de las plazas a renovarse en 2025.

Amaga Movimiento de los 32 Circuitos con mantener su protesta

ABEL BARAJAS

A casi dos meses de iniciado

el paro de labores en protesta por la reforma judicial, los Jueces y Magistrados federales finalmente acordaron, por 684 votos contra 572, reanudar sus actividades jurisdiccionales a partir del próximo miércoles.

A pesar del resultado de

la votación, la reapertura y funcionamiento de juzgados y tribunales es incierta, ya que ayer por la tarde, el movimiento de los 32 Circuitos -integrado por secretarios, actuarios y oficiales judiciales de todo el País-, anticipó que

iban a seguir en paro, independientemente de lo que votaran los juzgadores.

Estas categorías de trabajadores son mayoría, pues el Poder Judicial de la Federación está integrado por poco más de 50 mil servidores



públicos, de los cuales sólo aproximadamente mil 700 son Jueces y Magistrados.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a conocer ayer por la madrugada los resultados de su consulta que decidió el regreso a las actividades de los órganos jurisdiccionales.

“De lo anterior se advierte que existe una porción significativa de personas juzgadoras que considera oportuno reanudar las labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta. No obstante, también se refleja una voluntad importante de quienes prefieren mantener la suspensión de actividades como medida de protesta”, dijo la asociación civil.

Agregó que estos resultados contienen un mandato derivado del incumplimiento de la formalización de mesas de diálogo para los juzgadores, en las que se adopten medidas concretas ejecutables.

Se espera que a inicios de semana el Consejo de la Judicatura Federal convoque a una sesión del Pleno para que vote por oficializar la decisión de los impartidores de justicia.

La Jufed afirmó que en ningún caso debe interpretarse esta votación como una

división o desistimiento de su firme defensa de la independencia judicial.

“Estamos comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes, y el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho, por lo que daremos continuidad

y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas”, dijo.

La Jufed también hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a que resuelva las controversias relacionadas con la reforma judicial.

“Exhortamos respetuosamente a la SCJN, como máximo garante del Estado de Derecho, de los equilibrios institucionales y de los derechos humanos, a que se pronuncie con la prontitud y firmeza necesarias sobre la reforma judicial recientemente aprobada”, dijo el organismo.

“Confiamos plenamente en que la Suprema Corte, como el último bastión en la defensa de la libertad y la democracia de México, sabrá proteger los principios que nos rigen y salvaguardar los derechos fundamentales de las y los mexicanos”.

Finalmente, en referencia al reciente desacato judicial de la mayoría de los consejeros, la asociación civil también reclamó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el cumplimiento de las resoluciones de los juzgadores.

La respuesta

La consulta entre las personas juzgadoras federales sobre levantar o no el paro reportó:

- ¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?

A favor de la reanudación de labores

684 votos

572 votos

En contra de la reanudación de labores

Víctor Mata, integrante del PJF

/// ¡Asistimos a la destitución masiva de Jueces, Magistrados y Ministros! y, con ellos, nos ponen en riesgo a todos, porque se aniquila la carrera judicial y eso es un despropósito, contraviene los compromisos internacionales”.

/// ¿Quieren cambiar la forma en que se designan Jueces y Magistrados? Muy bien, primero, hay que hacer las cosas como se debe, esta reforma está plagada de defectos; habrá que hacer una reforma, en serio”.



ASÍ FUE EL SORTEO

SE HACEN BOLAS. El sorteo fue un ejercicio azaroso, en el que hasta se les cayeron pelotitas al suelo.

X Pulso

JS (Juez de distrito)
@JS_mma_

Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... una "tómbola" con Noroña haciéndola de niño gritón, así de surreal como se lee. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas. #TodosSomosPJF

Mayra González Solís
@mayraglezsolis

La "tómbola" judicial es una vileza. Aún así, el azar no será lo que determine mi futuro. Mi #CarreraJudicial e #IndependenciaJudicial con que he servido honorablemente a mi patria han sido fruto de mi decisión. Yo forjaré mi propio destino con la ayuda de Dios.

Alejandro Mendoza

¿DÓNDE QUEDÓ LA BOLITA?

MAYOLO LÓPEZ

Las pelotitas rodaron por el suelo, las dudas afloraron y una senadora hubo de introducir al salón de plenos un pizarrón para explicar a sus compañeros los de por sí enredados procedimientos con los que se sortearon, con un par de tómbolas, 350 plazas de Magistrado de circuito y 361 de jueces de distrito.

El Segundo Piso de la 4T consumaba, en una fría mañana de octubre, el inédito ejer-

cicio con el que se dará forma a un Poder Judicial fruto del azar, concebido al amparo de la reforma constitucional que Morena había consumado a mediados de septiembre.

En total, irán a la elección del primer domingo de junio del próximo año 464 magistraturas y 386 jueces, considerando las vacantes que ya se tenían que renovar.

Los enredos sobrevinieron con los procedimientos que con mucho trabajo intentaba explicar el presidente del

Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña.

"Como cualquier obra humana, con algún error, con algún tropiezo en su momento, pero creo que salió muy bien el ejercicio", dijo.

Primero fue necesario modificar el acuerdo que regía los procedimientos porque no empataba con los cambios introducidos a la constitucional. Y con el auxilio de 11 senadores del PRI, 45 minutos después de la hora convocada, la Mesa Directiva cantaba el quórum.



2 →

¿Dónde...

¡Lotería!, sorteando plazas de Jueces

4/12/24

MAYOLO LÓPEZ

Santo y seña de la 4T y de su segundo piso, un Poder Judicial bosquejado a partir del azar ha nacido en la República.

Sólo faltaron los niños gritones, aunque una fuente aseguró que a mediados de la semana, el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, había sugerido que ellos cantaran los resultados del insólito ejercicio, con las tómbolas de la Lotería Nacional.

La reforma al Poder Judicial que Morena consumó con las peores mañías a mediados de septiembre, veía sus primeros frutos en el salón de plenos del Senado: Habían sido sorteadas, con dos tómbolas, 350 plazas de Magistrados y 361 de Jueces de distrito. ¡Lotería!

“Todos estamos aprendiendo: de aquí directo a la Lotería Nacional”, ironizó Fernández Noroña.

El ejercicio comenzó 45 minutos tarde y a trompicones, once de los trece senadores del PRI le echaban la mano a Morena para que pudiera arañar el quórum con 66 parlamentarios.

“Había tensión, nerviosismo”, aceptó el presidente. “La verdad es que no tenemos la experiencia para ha-

En un ejercicio que confundió a los legisladores, en el Pleno del Senado se insacularon los puestos del Poder Judicial que se renovarán en 2025

cer un proceso de esta complejidad porque es inédito”, razonó.

El ejercicio insaculatorio avanzaba con dificultad. Ya habían sido introducidas un par de tómbolas de acrílico al Pleno y cientos de pelotitas estaban en contenedores transparentes para determinar las plazas de Magistrados y Jueces que serán votadas en el primer domingo de junio próximo.

“Me voy a ir con calma”, se justificó Fernández Noroña visto el trabuco que se le venía encima y certificado por el Notario Público 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Abascal.

El rosario de cargos a sortear terminó por provocar confusión entre los parlamentarios. El presidente se veía obligado a señalar qué se iba a insacular. “Repito: el total de personas Magistradas de Circuito es de 927, la mitad de estos es 464 y ya existen 114 plazas

vacantes, por lo que el resultado de la insaculación deberá ser de 350...”.

Muy pocos en el pleno podían seguir el hilo. En ese

enredo, la senadora morenista Andrea Chávez ingresó con un pizarrón para intentar aclarar las cosas, casi con peras y manzanas, a sus correligionarios. El jefe del grupo, Adán Augusto López Hernández, le había acercado un plumín para que hiciera los señalamientos.

Al escaño de Chávez se acercaron, entre otras, Malú

Micher y Sasil de León.

En el ajetreo, cayeron al suelo decenas de las pelotitas. Ni modo: como diría F. Noroña: “Todos estamos aprendiendo...”

Se desgranaban los números que identificaban las pelotitas que iban a las tómbolas.

“Solamente pedirle, presidente, si nos puede repetir a dónde van las 64 magistraturas. ¿Para el 27 o para el 25?”, prorrumpió desde su escaño la morenista Lucía Trasviña.

“Cuando dio la explicación habló que serían 350 los magistrados que se estarían eligiendo. Ahora se está planteando que son 64,

¿no?”, planteó desconcertada, la morenista Laura Itzel Castillo.

Y Noroña: “Corresponden a la elección 464, porque la totalidad son 927. Hay 114 vacantes notificadas y el número de magistraturas a insacular son son 350, pero el número non es de 414, por eso es que en este momento vamos a extraer 64 porque van a ir a la elección de 2027. Si hubiera alguna duda más o si no la hay...”

Pasadas las tres de la tarde no había más de 25 senadores en sus escaños. La 4T y su segundo piso se habían salido con la suya. A esperar la convocatoria.



d'Dónde...

Para no hacerse bolas

El Senado de la República realizó el proceso de insaculación para determinar los cargos de Magistrados y Jueces a renovarse el próximo año.

1. Se sorteó la mitad de plazas que se pelearán mediante voto popular el **1er. domingo de junio de 2025**, menos las vacantes que ya están contempladas para renovarse el año próximo.

MAGISTRADO DE CIRCUITO

Plazas	927
Se sortearon	350
Vacantes	114
Se eligen 2025*	464

JUECES DE DISTRITO

Plazas	772
Se sortearon	361
Vacantes	25
Se eligen 2025*	386

*La otra mitad de plazas se renueva en 2027.

2. La convocatoria para participar en la elección de Jueces, Magistrados y Ministros se publicará el martes.



■ Para aclarar cómo se obtuvo el número de plazas a sortear, la senadora Andrea Chávez utilizó un pizarrón para explicar a sus correligionarios el proceso, .

Las reacciones

Tras el sorteo para definir las plazas que se renuevan en 2025, vía voto popular, integrantes del PJ opinaron:

Magdalena Victoria Oliva @magvico29

Decliné a participar. Soy una Jueza que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me corrompí y así seguiré. Me quitarán el nombramiento, pero nunca mi esencia. Siempre seré una Jueza digna y de carrera judicial, que cree en una justicia de calidad y de excelencia.

JS @JS_mma_

Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... Una 'tómbola' con Noroña haciéndola de niño gritón; así de surreal como se lee. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas.

Mayra González Solís @mayraglezsolis

La "tómbola" judicial es una vileza. Aun así, el azar no será lo que determine mi futuro. Mi #carrerajudicial e #independenciajudicial con que he servido honorablemente a mi patria han sido fruto de mi decisión.



LA JUSTICIA ES UNA TÓMBOLA

En una sesión confusa, de explicaciones, rectificaciones y pelotitas blancas que cayeron al suelo, la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos en 2025 quedó definida mediante una tómbola en el Senado de la República. Trabajadores del Poder Judicial calificaron de indigno lo ocurrido en la Cámara Alta y una “masacre” para la autonomía y profesionalización del sistema de justicia. |A4|



Azar decidió la suerte de 785 juzgadores

4/A

En medio de confusión, fallas, rectificaciones y con dos dispositivos se eligieron en el Senado los espacios que se votarán en 2025



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El azar de una tómbola con cientos de pelotitas blancas decidió la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos, su carrera judicial para que esos lugares sean ocupados mediante el voto popular el 1 de junio de 2025.

En la sede del Senado hubo una sesión confusa, por momentos explicaciones, rectificaciones y aprendizaje con dos tómbolas negras que definieron el destino de cientos de juzgadores ante el plan C del expresidente López Obrador.

La confusión fue tal que en algún momento la senadora de Morena, Lucía Trasviña, tuvo que solicitar al presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, le explicara el procedimiento.

Con dos tómbolas que se usaron para insacular los juzgados y magistraturas en juego en este proceso inédito de la reforma judicial, la sesión sólo duró seis horas y no 12 como lo pronosticó Fernández Noroña.

INSACULACIÓN

El Senado llenó la urna pública.

- La mitad de los cargos se votará en 2025 y la otra en 2027.
- De 927 magistrados que existen actualmente, la mitad corresponde a 464 plazas que se elegirán en 2025 y el resto será en 2027.
- De 772 cargos de jueces de Distrito, 50% (386 plazas) se elige en 2025, el resto en 2027.
- Hay 144 vacantes para magistrados y 25 de jueces que se integraron de manera directa para la elección de 2025.

Como en programa de concurso de televisión, se anunció que Juan José Abascal Barragán, Notario Público 171 de la Ciudad de México, daría fe del sorteo.

Sesión sabatina con el quórum mínimo, 68 senadores por la ausencia de varios morenistas y que se logró gracias a la presencia de 11 legisladores del PRI que justificaron su presencia al señalar que fue para evitar que hubiera "mano negra".

"De aquí a la Lotería"

Por momentos tortuoso, burocrático, confuso, la insaculación fue la primera prueba de fuego e incluso dio espacio para las bromas: "De aquí a la Lotería Nacional", dijo el presidente del Senado con las dos tómbolas enfrente, que marcó la primera fase operativa del plan C.

En la sesión, Fernández Noroña explicó que la Asamblea "aplicaría el azar" para definir los espacios que se votarán en 2025.

En estos términos y estas condiciones, el Senado concluyó el proceso de insaculación de 414 magistrados de circuito y de 371 juezas y jueces de distrito que participarán en las elecciones de voto popular para 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña dio cuenta que quedó integrado el listado que conforma la mitad de los cargos de magistraturas de circuito que serán objeto del proceso electoral extraordinario del próximo año.

El listado se conformó con la introducción, una por una, de las 414 esferas blancas con las magistraturas de circuito, luego se extrajeron 64 números nones que serán los que participen en el proceso de 2025. ●

EL DATO

La sesión se realizó con el quórum mínimo, 68 senadores por la ausencia de varios morenistas.



“La tómbola fue una masacre; indignante para nosotros”

Integrantes del PJJ se
movilizaron en la
Cámara Alta; método
fue un insulto, acusan

4/11

**MANUEL ESPINO
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Magistrados y jueces federales, además de expertos expresaron su indignación por el sorteo de plazas a través de una tómbola, como se llevó a cabo ayer en el Senado de la República.

Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal, también se sumó a la movilización y describió como “masacre” el sorteo por tómbola que ocurrió en el recinto legislativo: “Es una masacre donde mis compañeras y compañeros juzgadores, y me incluyo, estamos en una tómbola definiendo la vida de, no sólo nuestras carreras, y nuestras familias, sino de la justicia en México”.

Marlén Ángeles Tovar, jueza inscrita en el circuito de Culiacán, Sinaloa, expresó que de nada sirve que la base trabajadora se prepare y consolide una carrera judicial, si al final sus empleos quedarán a la suerte. “Hemos entregado nuestra vida a la justicia, con todo el amor, con toda la pasión, con todo el compromiso. Yo vengo de la miseria, por eso estoy comprometida con la justicia, no se vale que la destruyan, no se vale que afecten a la socie-

dad”, dijo entre lágrimas.

Para mostrar el rechazo ante el sorteo, decenas de trabajadores se movilizaron en la Cámara Alta y entonaron las consignas: “Exámenes sí, tómbola no”, “si Noroña leyera, con nosotros estuviera” y “abajo, abajo, abajo la reforma; arriba, arriba, arriba la justicia”.

En tanto, líderes del movimiento antireforma judicial tomaron el

micrófono para reiterar los errores de la misma.

Para Sonia Lilia Rodríguez Zetina, juez de Distrito adscrita en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, el sorteo de las plazas de jueces y magistrados representa la destrucción de proyectos de vida de miles de juzgadores que se prepararon para llegar a donde están.

“La tómbola destruye todo un proyecto de vida (...) porque he dedicado la vida a estudiar, he dedicado la vida a hacer una carrera judicial”, indicó.

“Me dolió mucho ver lo de la tómbola en el Senado porque definir al azar el presente y el futuro de uno de los poderes que históricamente ha luchado por mantener el Estado de Derecho, es un atentado contra la democracia y el sistema de división de poderes”, dijo el constitucionalista Miguel Ángel Ortiz.

Afirmó a EL UNIVERSAL que es un retroceso y un verdadero atentado contra la democracia. ●

FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestan a las afueras del Senado contra la tómbola para la elección de 2025



DELITOS SE AGUDIZAN EN OAXACA Y VERACRUZ

CUNDEN VIOLENCIA, DESPOJO Y EXTORSIÓN CON EL INTEROCEÁNICO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: ALEJANDRA CRAIL —nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2018, cuando se anunció la megaobra en el Istmo de Tehuantepec, los conflictos por amenazas, lesiones y daño a la propiedad ajena se incrementaron hasta 300% en los 79 municipios que están incluidos en el proyecto, de acuerdo con datos oficiales; al menos tres activistas han sido asesinados por defender su territorio

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

VIOLENCIA, EL MAL QUE CRECE A LA PAR DEL MEGAPROYECTO

Con el Corredor Interoceánico, delitos como el despojo y amenazas se han incrementado en sus 79 municipios de influencia. El gobierno mexicano reconoce el interés del crimen organizado en esta obra





Texto: **ALEJANDRA CRAIL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **VALENTE ROSAS**

7A
Los dos disparos al aire impidieron que su hijo fuera asesinado a machetazos. A Salvador Pinal Meléndez ya lo habían golpeado cuando disparó el arma. Todo ocurría ante los ojos de la Policía Municipal de Santo Domingo de Tehuantepec, en Oaxaca. Él mismo les había pedido auxilio porque un grupo de personas amenazaba con invadir sus tierras, pero los elementos, recuerda el hombre, no intervinieron.

“Cuando mi hijo empezó a grabar se le fueron encima con machete. Yo tenía para mi defensa una pistola. Disparé al aire para que no lo asesinaran. Me llevaron preso”, dice Pinal, acusado de intento de homicidio y encarcelado tres años en el penal de Tehuantepec, tras los hechos del 20 de septiembre de 2021.

Salvador Pinal es un indígena binnizá (zapoteca) que posee un terreno de cinco hectáreas en la localidad de Santa Cruz Tagolaba de este municipio. Está en un lugar estrat

tégico: a calles de la carretera transistmica, del ferrocarril, del Puerto de Salina Cruz y de dos Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebi) del Corredor Interoceánico.

Además de su libertad, perdió su propiedad. Misma situación de otras familias de campesinos violentados y amenazados para entregar sus tierras a un grupo de su comunidad. Aunque han denunciado ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y ante la autoridad agraria, sus casos están congelados.

La tierra de Santa Cruz Tagolaba se volvió de alto interés para el desarrollo industrial que se prevé en el Istmo de Tehuantepec. Las expectativas sobre el megaproyecto atraen a inversionistas que buscan adelantarse al “desarrollo”, aumentando la especulación inmobiliaria y la violencia que impacta en la vida de los habitantes del istmo.

Durante su campaña en 2018 y luego como presidente electo, Andrés Manuel López Obrador anunció este proyecto. A partir de entonces, delitos como amenazas, extorsión y despojo se incrementaron en los 79 municipios de influencia de Oaxaca y Veracruz, según el análisis realizado para esta investigación a partir de los datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Los casos de despojo han crecido desde 2018, cuando se presentaron 376 denuncias. Para 2021, la cifra se elevó hasta 704. En promedio, se registran dos casos cada día, de acuerdo a la incidencia delictiva de 2019 al primer semestre de 2024.

Una situación similar al delito de amenazas. Entre 2015 y 2018 el promedio anual fue de 766 denuncias, mientras que entre 2019 y 2024 esta cifra se triplicó: cada año hay, en promedio, dos mil 519 casos.

“Una tierra que me costó la voy a defender hasta donde se pueda. Arranqué ya todos los postes porque ellos ya habían lotificado, me quemaron mis 200 matas de limón y ciruela. Me dio coraje porque la justicia está a su favor”, cuenta Pinal, a una semana de

haber quedado libre tras demostrar su inocencia.

El mal que golpea a todos

Hay zonas de influencia del Interoceánico donde el incremento en los homicidios dolosos resalta. Así ha ocurrido en Salina Cruz, que tenía un promedio anual de 10 homicidios dolosos entre 2015 y 2018. Esa cifra creció a 24 asesinatos entre 2019 y el primer semestre de 2024. En Santa María Mixtequilla, las cifras marcan un máximo de cuatro homicidios antes del lanzamiento del megaproyecto, pero en 2023 se registraron 14 homicidios dolosos.

Entre la inseguridad que se ha instalado en la zona, la defensa del territorio ha registrado el asesinato de al menos tres activistas.

Noel López Gallegos, integrante de Resistencia Civil Pacífica, fue asesinado en 2023. Cuestionaba públi-

camente la instalación del Podebi en Mixtequilla. Situación parecida a la de Félix Vicente Cruz, agente municipal en San Francisco Ixhuatán, fue asesinado el 13 de abril de 2023. “Un acto de violencia directa contra quienes defendemos la tierra, el territorio y los derechos humanos; estos hechos se dan en el marco de la imposición del Corredor Interoceánico”, dijo en un comunicado la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) sobre su homicidio.

En 2022, hombres armados dispararon contra Erick Sánchez y Jesús Manuel García Martínez, ambos defensores de la tierra a causa de los despojos que el megaproyecto ha dejado en la región. El ataque ocurrió en Santa Cruz Tagolaba y terminó con la vida de García Martínez; Sánchez quedó lesionado.

Inseguridad, el obstáculo a vencer

En febrero de 2021, el Centro Regional de Fusión de Inteligencia del Sureste diagnosticó al Corredor Interoceánico. Determinó que habrá “nuevos conflictos territoriales, sociales y de la delincuencia organizada por aprovechar las oportunidades económicas que el proyecto generará”, según la documentación

de los correos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), filtrados por los hackers Guacamaya.

La tendencia al alza de la violencia se relaciona con la presencia de cinco organizaciones delictivas.

En Oaxaca, el *Cártel de Sinaloa*, *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Los Zetas* y los Beltrán Leyva concentran la pugna por el control de la rutas de trasiego de droga que circula por el Océano Pacífico y en la frontera con Veracruz. También han diversificado sus actividades: secuestran, ejecutan, roban, trafican armas, extorsionan y, particularmente en el Istmo, roban hidrocarburos y trafican personas.

Sobre Veracruz, el informe menciona que están presentes células



del CJNG, Los Z Vieja Escuela y el Cártel del Golfo. Se señala un incremento en homicidios dolosos y extorsiones, "presumiéndose la disputa de las organizaciones delictivas por el control del territorio que ocuparía el Corredor Transistmico".

Señalan también la presencia de comunidades que se rigen por usos y costumbres "originando conflictos sociales por la disputa de tierras, resultando en homicidios y enfrentamientos armados entre grupos de campesinos e indígenas".

Minutas de trabajo revelan coordinación interinstitucional para "llevar a cabo diversas acciones para atender las demandas de los grupos sociales y disuadir a los grupos delictivos que buscan beneficiarse a costa del desarrollo del proyecto".

En agosto de este año, el capitán Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo público un posicionamiento en el que dijo que "los llamados megaproyectos no derivan en desarrollo. Son sólo corredores comerciales abiertos para que el crimen organizado tenga nuevos mercados". El EZLN señala la pugna entre cárteles rivales por el tráfico de personas y drogas, pero también por el monopolio del cobro de piso, tanto en el Tren Maya como en el Interoceánico.

Patrimonios a la venta

"Se vende terreno en zona Corredor Interoceánico". "A tan sólo 10 minutos del puerto de Salina Cruz". "Increíble zona comercial que va a sustituir al canal de Panamá". La publicidad a lo largo de la Carretera Transistmica es similar a la que abunda en redes sociales.

Mientras que el mercado pone los ojos en la tierra que colinda con el megaproyecto, familias enteras pierden su patrimonio.

"Me están amenazando, no podemos salir a la calle, tenemos miedo", dice Norma Angélica Miranda, quien fue despojada de su terreno familiar en 2021. Aunque denunció penalmente por despojo y abigeato,

no ha podido recuperar su predio. Hoy su terreno está lotificado: lo preparan para la venta.

El Istmo es un coctel de cultura y tradición, mezcladas con conflictos por la tenencia de la tierra que coexisten con intereses empresariales y del crimen organizado. Ahí la violencia no tiene un único perpetrador, coinciden los entrevistados.

"Invadieron nuestras tierras con la finalidad de entregárselas a los inversionistas que piensan llegar a Tehuantepec", dice Elizabeth Woolrich, albacea de 14 hectáreas de terreno comunal en posesión de su familia desde hace 69 años.

El organismo Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) dijo que han tenido conocimiento de que "personas se han hecho pasar por representantes de la institución para obtener beneficios personales", por lo que exhortó a la ciudadanía a denunciar.

"Si quieren nuestras tierras podemos llegar a un acuerdo si es por el progreso del Istmo. No nos oponemos a vender, pero que no nos roben las tierras, porque con tanto sacrificio las adquirimos", dice Pinal.

Este proyecto fue apoyado por el Pulitzer Center.



Entraron con violencia, con machete. Nos echaron gasolina, nos amenazaron tras denunciar. Hicimos todo lo que nos decía la ley"

Norma Angélica Miranda

Víctima de despojo en Oaxaca

AUMENTAN DELITOS EN TERRITORIO DEL INTEROCEÁNICO

Con el anuncio de la intervención al Istmo en 2018, crecieron los delitos

PERIODO	DESPOJO	AMENAZAS	EXTORSIÓN
2015-2017	268	570	54
2018-2020	485	2,102	157
2021-2023	661	2,855	213

Fuente: Incidencia delictiva de los 79 municipios de influencia del Corredor, SESNSP.





DESASEO LEGISLATIVO

EL FACTOR QUE PUEDE FRENAR LA REFORMA

Juzgadores sostienen que la Constitución tiene una esencia inalterable; ven viabilidad para que juicios contra la reforma procedan

Texto: **DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

El desaseo legislativo antes, durante y después de la aprobación y la vulneración de los principios inatacables de la Constitución, son los factores que pueden al menos frenar a la llamada reforma del Poder Judicial impulsada por los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, avalada por su mayoría en el Congreso de la

Unión, a consideración de jueces y magistrados.

Desde 1996, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en 39 amparos en revisión, ha establecido que procede el juicio en contra de las reformas constitucionales.

Juzgadores y magistrados quienes omitieron dar su nombre por temor a represalias, aseguran a EL UNIVERSAL que hay varias violaciones al procedimiento legislativo que podrían dar pie a una reposición a fin de que se vuelva a discutir la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) conforme lo que marca la Constitución y también las leyes secundarias, basándose

en los principios de la democracia deliberativa.

Agregan que la Constitución tiene una esencia inalterable, por tanto, el poder reformador, es decir el legislativo no puede modificar cuestiones como la división de poderes o el pacto federal.

Esto va de la mano del principio de progresividad previsto en el artículo 1 constitucional. Así, no se podría, por ejemplo, modificar la Carta Magna para permitir la pena de muerte, azotes o penas corporales.

Los juristas coinciden que la re-

X



39

AMPAROS

han establecido que procede el juicio en contra de las reformas.

forma al PJF, que contempla el proceso para elegir jueces y magistrados por voto popular, se puede echar para atrás a través de las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron ante la Corte o por los juicios de amparo en los distintos tribunales, los cuales probablemente terminen en el Máximo Tribunal del país por su trascendencia.

Uno de los argumentos son violaciones por haber aprobado el dictamen cuando el Congreso se encontraba en periodo de receso y la Comisión Permanente no tiene facultades legislativas para hacerlo.

Durante ese periodo de receso se realizó el parlamento abierto, en el cual, no fueron escuchadas todas las voces. En la Cámara de Diputados hubo diversas irregularidades, donde incluso hubo choferes que sustituyeron a los legisladores para poder acreditar el quórum.

En tanto en el Senado de la República, está el caso de Miguel Ángel Yunes Linares, quien fue nombrado senador en reemplazo de su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez y votó a favor de la reforma, mientras que Daniel Barreda, senador de Movimiento Ciudadano, no votó.

Clausulas Pétreas

Uno de los principales elementos que se plantean es que la reforma al Poder Judicial de la Federación está relacionado con las cláusulas pétreas, normas de dimensión constitucional que no se pueden modificar o alterar por el poder reformador, porque de esa manera se rompe con el propio texto constitucional y la soberanía.

Los jueces y magistrados destacan que hay algunos criterios aislados sobre qué es una cláusula pétrea, entonces puede haber modificaciones, adiciones a la Constitución, pero no reformar aspectos que resulten elementos inescindibles, que no se puede dividir, separar o partir, del Estado mexicano, como fue concebido inicialmente.

Por ejemplo, que los derechos fundamentales no pueden ser disminuidos, que la división de las funciones del poder público no puede ser modificado.

“Aquí entra el tema de la independencia judicial y también de los mecanismos para la defensa constitucional. Son temas de teoría constitucional, por ejemplo, hacer la distinción entre poder constituyente y poder reformador. Entonces, en el primero, no hay modificaciones constitucionales, pero en el segundo existen fronteras que no se pueden sobrepasar”, enfatizan.

En el juicio de amparo, muchos de los planteamientos son que el procedimiento que se siguió del poder reformador es de manera ilegal.

Entonces no se pueden realizar estas modificaciones a los contenidos de la Constitución porque fue incorrecto el procedimiento, hay una especie de declaración de que el poder reformarla no incluye facultades para destruirla.

“En teoría se supone que el juicio de amparo sería el mecanismo idóneo para hacer valer las limitaciones que tienen los procesos de reforma conforme al propio artículo 35 de la Constitución”, subrayan.

Sostienen que se aproxima una crisis constitucional sin precedentes y advierten que puede llegar el momento en que se tendrán dos poderes judiciales. ●



Se supone que el juicio de amparo es el mecanismo para hacer valer las limitaciones que tienen los procesos de reforma conforme al artículo 35 constitucional”

JUZGADOR ANÓNIMO



El poder constituyente dice que no hay modificaciones constitucionales, pero el poder reformador dice que existen fronteras que no se pueden sobrepasar”

JUZGADOR ANÓNIMO



CONTRATA EVENTUALES EN CADA PROCESO

Cuenta INE con más de 20 mil trabajadores para elección de juzgadores

5/pol1

La mayoría tiene experiencia superior a cinco años // A través del SPEN forma personal altamente especializado

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Para organizar la primera elección de juzgadores en México, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una estructura de 20 mil 17 trabajadores, la mayoría con experiencia superior a cinco años, con una gama de beneficios por salario base y prestaciones.

Esta semana, la autoridad electoral nacional, primero Instituto Federal Electoral y ahora INE (desde 2014), cumplió 34 años de existencia y conserva una nómina generosa de plazas presupuestales y de honorarios permanentes, tanto de personal técnico como operativo, así como un sistema único de especialización, el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

Esta columna, el SPEN, tiene actualmente 2 mil 256 integrantes que son contratados, escalan, reciben incentivos, cumplen con evaluaciones de desempeño, metas e incluso son despedidos a partir de procesos complejos y previamente establecidos en las juntas distritales y locales, así como en las oficinas centrales del INE, además del personal de este tipo en institutos electorales estatales, mejor conocidos

como OPLE (Organismo Público Local Electoral).

El entramado SPEN ha entregado en toda su existencia, desde 1998, más de 7 mil incentivos por concurso; la mayoría de sus integrantes tienen más de 30 años de edad; hay un poco más de hombres que mujeres y, según su nivel de estudios, en junio pasado 21 tenían doctorado, 423 maestría, mil 755 licenciatura, 48 especialidad y 241 preparatoria.

A nivel general, el más reciente reporte interno de recursos humanos, al corte del 30 de septiembre, muestra que la mayoría de la nómina INE (casi 16 mil) son considerados del área administrativa y una cuarta parte trabaja en las oficinas centrales.

El alto mando del INE, presidencia y 10 consejerías, tiene en conjunto una nómina de 225 personas, la mayoría asesores especializados en materia jurídica electoral.

En tanto, en la Secretaría Ejecutiva, responsable de la operación jurídica y administrativa del INE, hay 38 personas.

A su vez, en las áreas ejecutivas, la Dirección del Registro Federal de Electores destaca con mil 538 trabajadores; le sigue la de Administración, con 695, y la Unidad

Técnica de Fiscalización, con 654 empleados.

La Unidad de Informática reporta 509 miembros, y la dirección de Capacitación y Educación Cívica, 205, mientras la de Organización 191, por citar algunas.

Sin embargo, en cada proceso electoral el INE contrata a miles de trabajadores eventuales.

En cuanto a salarios, como es conocido, los consejeros tienen un sueldo mensual bruto de 234 mil 519 pesos y total neto de 175 mil 439, más una gratificación de fin de año, equivalente a dos meses de salario, así como prima vacacional, entre otros. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, dijo que se reduciría el salario, para quedar por debajo de lo que gana el titular del Poder Ejecutivo, como lo marca la Constitución.

La persona que ocupa la Secretaría Ejecutiva del instituto tiene sueldo bruto mensual de 217 mil pesos; los directores ejecutivos, 169 mil, mientras los asesores pueden ganar hasta 78 mil pesos antes de impuestos, según su categoría. En la base de la nómina, los que menos ganan, tienen salarios de 10 mil 839 pesos, recientemente basificados en cargos como auxiliares técnicos y operativos.



A Dulce María Corona la lincharon autoridades y medios por denunciar el abuso sexual contra su hija

El maestro Eliseo González Cañez está reportado como “pedófilo pederasta” desde 2016, pero SEP y sindicato lo mantienen trabajando en dos planteles prescolares

SANJUANA MARTÍNEZ

“Es horrible. Me crucificaron por ser madre soltera, por no tener pareja, por denunciar; los medios me lincharon alentados por la Fiscalía de Baja California; me persiguieron, me amenazaron de muerte, me difamaron, me humillaron; a mi hijo de 15 años lo dañaron exhibiéndolo como si fuera el culpable; a mi niña de tres años la revictimizaron con interrogatorios, y todo para proteger al maestro pedófilo-pederasta y a la Secretaría de Educación Pública (SEP). El sistema de justicia es un asco”.

Así lo afirma a *La Jornada*, Dulce María Corona Valenzuela, sin poder contener el llanto, al cumplir un mes de haber denunciado penalmente al agresor de su hija Kim en el jardín de niños Graciano Viniestra Salazar en Mexicali, Baja California, con clave 02DJN0227J: “La fiscalía ni siquiera lo ha citado. A mi niña de tres años la han interrogado de la peor manera muchas veces, pero a él ni lo han molestado. Yo le creo a mi hija y no me voy a callar, voy a seguir exigiendo justicia, hasta que encarcelen al pedófilo-pederasta Eliseo González Cañez, protegido por la fiscalía, por la SEP y por el sindicato de maestros”.

El “caso Kim” saltó a la luz pública el 9 de septiembre, después de que Dulce lo denunciara a través de sus redes sociales al ver la inacción de las autoridades judiciales. Su mensaje se hizo viral rápidamente y la opinión pública le brindó su apoyo mientras el presunto agresor que labora en el área administrativa del kínder, estuvo desaparecido por cuatro días, hasta que dio la cara ante los medios para defenderse: “Soy inocente”, dijo y entonces la ira de la mayoría se volcó contra Dulce y su familia.

“

El perfil criminológico de Eliseo es de un depredador sexual

Durante semanas, Dulce, propietaria de una florería, sufrió el acoso en redes con perfiles falsos, la criticaban por dar entrevistas sin llorar o con lentes de sol, por la forma que vestía. El hostigamiento fue tal, que se vio obligada a cerrar su negocio, mientras su hijo de 15 años perdió el semestre en la preparatoria, donde fue estigmatizado y lo acusaban de ser el agresor.

Luego, la fiscal María Elena Andrade Ramírez, frente a la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, le echó más leña al fuego del linchamiento, al asegurar que al perseguir el delito de “abuso sexual” con la carpeta NUC 01-2024-27897 y de existir “un señalado”, no había pruebas suficientes para citarlo o vincularlo a proceso: “El dictamen de la Clínica Internacional (del seguro médico del kínder) señala que la niña no tiene ninguna lesión que demuestre una agresión sexual”.

Fue entonces cuando la maquinaria de apoyo al presunto agresor se puso en marcha, dice Dulce, y además de la directora del kínder, Martha Aguilera Alcalá, fue protegido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y un grupo de maestros. También por el colectivo No más



presos inocentes. Luego, Eliseo González Cañez viajó con el "aura de inocente y víctima" a la Ciudad de México, se amparó con el expediente: 1291/2024 y ahora está en paradero desconocido, porque le negaron la suspensión definitiva.

Aparece otra víctima

Sin embargo, hace unos días, el caso dio un vuelco. Apareció la madre de un niño, víctima de abuso sexual en 2016 por Eliseo González Cañez, en ese entonces maestro de música en el jardín de niños Melchor Ocampo, ubicado en la calle El Lienzo número 21258, de Mexicali.

En la carpeta D/MXL/001/526/2016 de la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, a la que ha tenido acceso *La Jornada*, la sicóloga especialista en prevención y tratamiento del abuso Bertila García Montoya, con cédula profesional 2578398, valoró al menor de cuatro años, cuyo nombre se omite para salvaguardar su integridad, el 25 de agosto a las 13:00 horas, durante 90 minutos. Y posteriormente los días 27, 29 de agosto, y 3 y 17 de septiembre de ese año.

La sicóloga le aplicó el test Goudenough, bajo el esquema corporal de la figura humana: "Al preguntarle quién es ese hombre, señala que es un adulto y que es malo, cuando se le pregunta porqué, refiere lo siguiente: es un adulto que toca y manosea las partes de los niños, por eso es malo, no quiero verlo porque dijo que no dijéramos nada".

En entrevista con *La Jornada*, Arturo Verdugo, abogado de la víctima que actualmente tiene 12 años, dice que el aparato de justicia y educativo han protegido al agresor: "Existe un búnker de guerra protegiendo al pedófilo y pederasta. El gobierno, el sindicato, no sé quién mas... es muy evidente".

Explica que en 2016, la madre del menor confrontó a Eliseo y él de manera arrogante le dijo: "Yo soy inocente, no sé a quien metiste a tu casa, yo no fui". Y salió huyendo. Luego el DIF tapó todo y lo encubrió. Y la fiscalía, en lugar de actuar de oficio, no hizo nada".

Añade: "El maestro Eliseo le introdujo el dedo en el ano y le estuvo acariciando los testículos al niño. No sabemos cuántas fotos o videos tenga, porque este tipo de delincuentes lo recrean después".

Dice que la fiscalía le pidió el teléfono a la mamá de la niña Kim, en lugar de quitárselo al agresor: "La fiscalía impulsó la fumarola de desinformación para linchar a la víctima y proteger al pederasta. El propio fiscal central, Rafael Orozco Vargas, dijo: "La fiscalía descarta abuso sexual, la niña no cuenta con ninguna lesión que demuestre agresión sexual". Una barbaridad.

En la denuncia del niño, se identifica al agresor como "pedófilo y pederasta" y la procuradora jurídica para la Defensa del Menor, Osiris Edith Sepúlveda Medellín, remitió el oficio MXL/1967/2017 a la fiscalía el 2 de febrero de 2017, pero la fiscalía decidió no actuar. Y ahora, la fiscal Andrade Ramírez minimizó los hechos: "Hubo una investigación, pero no encontramos indicios", dijo.

El abogado informa que el niño, ahora casi adolescente, al removerle lo que sufrió con el maestro Eliseo, ha vuelto a orinarse en la cama durante las noches.

El caso Kim

La Jornada ha tenido acceso a la carpeta de investigación y los videos de la niña Kim de tres años contando lo que le pasó: "Los maestros me tocaron, la maestra por aquí y el maestro por acá" (dice frotándose la vagina y el ano). Y añade: "Uno por delante y otro por atrás". "¿Dónde fue?", le preguntan, y la niña contesta: "En el baño, pero nos tapados para que no nos vean, pero nos encontraron mis amigos, estábamos jugando al escondite".

Cuando su madre la recoge el pasado 9 de septiembre a las 12:14 horas, la niña le dice: "Me duele mi colita". "Ya en la casa me dice "me duele mucho". Le pregunto: "¿Me permites revisarte?". Y la niña contesta: "No, no me toques, no me toques". "Pero después de uno minutos logro convencerla, la

revisó y tenía su vagina muy roja y lastimada", dice Dulce María.

A continuación procedió a preguntarle por mensaje a la maestra Vianey Serrano: "¿Qué pasó con mi niña? ¿Por qué mi niña está lastimada de su parte íntima? Y la maestra le contesta: "No supe, no me dijo". Luego hubo una confusión de que se había caído en los juegos, pero no fue así".

Y le dieron un pase para la valoración médica en la Clínica Internacional, el seguro del kínder, donde le dicen que efectivamente la niña estaba lastimada, pero sin signos de penetración y le recetan naproxeno con paracetamol: "Esa clínica protege al kínder y sentí que me estaban tirando de loca, en la receta no anotan que la niña trae laceraciones".

Pero la niña siguió con las molestias, a tal grado, que ya no quería orinar a pesar de necesitar hacerlo. Fue entonces cuando acudieron a la fiscalía a interponer la denuncia a las ocho de la noche y salieron a las cuatro de la madrugada: "La niña tardó 40 minutos para dejarse que la vieran, su miedo iba aumentando. Y ahí sí anotan en un papel que la niña tiene laceraciones. La doctora dijo: "En qué pedote se metieron los del kínder", pero se negó a darle copia del peritaje argumentando que era "confidencial". El agresor continuó laborando en el kínder que finalmente fue clausurado.

Fiscalía omisa y cómplice

En los siguientes días, la niña volvió a ser valorada en la fiscalía, pero prohibiendo la entrada a la madre, dice su actual abogado, maestro y experto en derechos humanos y victimología, Cuauhtémoc Castilla García: "Lo primero que hicieron fue entrevistar a la niña sin aplicar protocolos de delitos sexuales. No permitieron que estuviera la mamá en la valoración, eso es algo gravísimo. Entonces la niña no manifestó nada. Y de ahí la fiscalía afirma que no hay delito. No la mandan con el médico legista, no se hace un examen ginecológico, no hacen nada. Revictimizan a la niña, a la madre la



criminalizan y la linchan de manera mediática”.

El abogado ya tiene un peritaje independiente que confirma el abuso sexual, realizado por el sicólogo Juan Antonio Sánchez Córdova y una ampliación de denuncia por las nuevas evidencias contra el agresor que solicita llamar como testigos a la víctima del 2016 y a su madre: “El perfil criminológico de Eliseo es de un depredador sexual, un delincuente que habitualmente está cometiendo delitos, es hedonista, le gusta satisfacer sus pulsiones sexuales. Y seguramente hay más víctimas”.

Dulce María hace retrospectiva de lo que ha vivido en el peor mes de su vida, llora sin parar y dice sollozando: “Yo soy la voz de mi hija, me siento como una leona para seguir defendiéndola; siento impotencia, desesperación, rabia, coraje; me llamaron mentirosa, pero ya demostramos que es verdad. Existen todas las bases y siguen sin judicializar, exijo que la fiscalía arregle todo el cochinerito que han hecho, que dejen de proteger al pedófilo y a la SEP, exijo que pongan en primer lugar a los niños”.



▲ Algunos padres apoyaron a la mamá de Kim. Foto La Jornada



Advierten de un boquete financiero

Deben a Alcaldes 2,400 mdp en NL

7/Nac

Reportan adeudos en fondos que van de seguridad pública a inversión en obra

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Mientras la pugna política entre el Gobernador emecista Samuel García y el PRIAN mantiene al estado sin un presupuesto aprobado, las nuevas Administraciones municipales del área metropolitana de Monterrey están lidiando con las consecuencias.

El Gobierno del estado tiene pendiente de pagar a los nueve municipios metropolitanos al menos 2 mil 365 millones de pesos, correspondientes a distintos fondos y proyectos de obra pública urgente, de acuerdo con información dada a Grupo REFORMA por las gestiones entrantes.

En los últimos días, Alcaldes entrantes han advertido sobre la paralización de decenas de obras y más afectaciones para sus municipios por este "boquete" a finanzas.

El recuento incluye 746 millones de pesos del Fondo Municipal para Inversiones y Seguridad, creado en el 2023 para distribuir entre municipios priistas y panis-

Adeudos con todos sin importar el color

Las nuevas Administraciones municipales metropolitanas iniciaron con múltiples adeudos del Gobierno de NL:



tas, según lo negociado por el Gobernador y legisladores de esos partidos para desahogar el presupuesto de ese año.

También contempla otros fondos como los de Desarrollo Municipal, Seguridad para Municipios, Corredores Verdes, Alerta de Género y Pueblos Mágicos, además de proyectos de obra en específico.

San Nicolás, del Alcalde panista reelecto Daniel Carrillo, es el que más adeudos reporta, con 723 millones de pesos, correspondientes al fondo Municipal para Inversiones y Seguridad, Municipal de Infraestructura, Desarrollo Municipal y Corredores Verdes.

Además, el municipio ni-

colaíta señaló que entre los recursos que si les transfirió el Estado hay partidas en las que el Gobierno estatal no ha querido aclarar a qué fondos corresponden y, por lo tanto, no los han podido ejercer por temor a caer en anomalías.

A su vez, la Administración del entrante Alcalde de Monterrey, el priista Adrián de la Garza, reveló numerosos adeudos que suman 300.4 millones de pesos, pese que la pasada gestión fue encabezada por el emecista Luis Donald Colosio, del mismo partido del Gobernador.

En Santa Catarina, del emecista reelecto Jesús Nava, se detalló que se adeudan 180 millones para el megapuerto Díaz Ordaz-Manuel Ordóñez y 20 millones para el Pluvial Primero de Mayo.

La nueva Administración de Apodaca, a cargo del priista César Garza Arredondo, informó que tienen pagos pendientes en tres fondos por un total de 289.1 millones de pesos, incluyendo 246 millones del Fondo Municipal para inversiones y seguridad.

En Escobedo, el Alcalde morenista reelecto Andrés Mijes, informó que están corriendo, pero que no han llegado 300 millones de pesos acordados para el distribuidor vial Triángulo Norte.

El tricolor David de la Peña, Alcalde reelecto de Santiago, señaló que le deben 153 millones de pesos de los fondos Municipal para Inversiones y Seguridad, Pueblos Mágicos y de seguridad.

San Pedro, gobernado por el entrante panista Mauricio Fernández, dijo que les deben 30 millones de pesos.

Fuentes de las nuevas Administraciones de Guadalupe y Juárez, de los emecistas Héctor García y Félix Arratia, informaron que les deben 260 y 100 millones, respectivamente, del Fondo Municipal para Inversiones y Seguridad.



● Michoacán: 60 pueblos originarios protestan; "tenemos memoria y dignidad"

Toman 10 carreteras en Michoacán; exigen respeto a pueblos originarios

Anuncian demanda colectiva contra la Corona Española // "No se celebra el Día de la Raza, ni descubrimiento de América": autoridades de cinco etnias

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Autoridades comunales de 60 pueblos de las etnias purépecha, nahua, mazahua, otomí y pirinda tomaron ayer, por seis horas, 10 carreteras en diferentes puntos del estado para conmemorar el Día de la Dignidad, Resistencia y Lucha Indígena, además de dejar claro que el 12 de octubre no se celebra el Día de la Raza, ni del Descubrimiento de América pues los pueblos originarios "tienen memoria, fuerza y dignidad".

El dirigente del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), Pavel Guzmán, manifestó que además de esta movilización, decidieron emprender una demanda colectiva ante instancias internacionales contra la Corona Española por el genocidio, saqueo, explotación y epistemicidio que significó la invasión de dicho país y los tres siglos de la colonia en sus territorios.

"Estas controversias jurídicas serán impulsadas por el Colectivo de Abogados Indígenas Juchári Uiná-

► Pobladores de comunidades indígenas, ayer durante uno de los bloqueos viales en Michoacán para conmemorar el Día de la Dignidad, Resistencia y Lucha Indígena. Foto La Jornada

pekua (Nuestra Fuerza) del CSIM y contará con el apoyo de organismos no gubernamentales de derechos humanos; emprenderemos conjuntamente un camino de justicia histórica y restaurativa", recalcó.

Desde las 9 horas, los representantes indígenas se apostaron en las carreteras Cherán-Zamora, Cherán-Uruapan, Zacapu-Purepero, Morelia-Zacapu, Pátzcuaro-Erogarícuaro, Pátzcuaro-Uruapan, Uruapan-Los Reyes; Lázaro Cárdenas-Manzanillo, en el Puente de Coahuayana, así como la autopista Morelia-Lázaro Cárdenas, en la desviación a Taretan; el ramal Camelinas, en Morelia, además de la vía Pátzcuaro-Ario de Rosales, en Santa Clara del Cobre.

Entre sus demandas, piden a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que emita el dictamen de fondo del caso de la desapa-

rición forzada de cinco integrantes de la familia Guzmán Cruz; solicitan al gobierno federal un plan de justicia para los pueblos originarios que incluya la reconstitución integral del territorio, el derecho humano al agua, la defensa de los bosques, obra pública y justicia social. Asimismo, exhortan al gobierno

estatal a que cumpla con los acuerdos que hizo con las comunidades en materia seguridad, educación directa, reconocimiento del sistema de justicia indígena, obra pública y la no represión de quienes defienden su territorio.

Durante los bloqueos carreteros, que concluyeron a las 15 horas, los

manifestantes denunciaron también que el crimen organizado ha violentado sus poblaciones, las ha despojado de sus recursos naturales y las ha forzado a desplazarse, como ha ocurrido en los municipios de Aquila, Tancítaro y Zitácuaro con los pueblos mazahuas y otomíes.



Levantán bloqueo

Pobladores de Chapulco, Puebla acordaron retirar el bloqueo a la vías del tren a cambio de que Ferrosur garantice agua a la comunidad.

Prometen agilizar abasto de agua a comunidad poblana

Logran un acuerdo y desbloquean vía

Liberan pobladores ruta Méx-Veracruz; acusan productores pérdidas millonarias

SARAÍ CERVANTES Y BENITO JIMÉNEZ

Grupo México Transportes (GMXT) informó que el bloqueo efectuado en la ruta Veracruz-Ciudad de México, que afectaba las vías de Ferrosur desde el 24 de septiembre pasado, fue liberado.

A través de un comunicado, la compañía precisó que a las 17:00 horas de ayer se alcanzó un acuerdo con pobladores y autoridades de los tres órdenes de Gobierno, a fin de liberar la vía.

“Nuestros equipos de Transporte y Servicio trabajan en la programación de



Pobladores de Chapulco, Puebla, habían bloqueado las vías desde finales de septiembre.

El impacto

El pasado 24 de septiembre inició el bloqueo ferroviario en la ruta Veracruz-CDMX.

18 días de bloqueo

\$1,500 millones suman las pérdidas

100,000 toneladas de productos detenidos



Logran... ②

13 OCT 2024

Página

2

Sección

Fecha

trenes que permita reducir el inventario de carga en las terminales a fin de alcanzar la regularización del flujo en los próximos días”, anunció.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), también a través de un comunicado, expresaron su reconocimiento a la Secretaría de Gobernación por su labor en la negociación con la comunidad para liberar la vía que obstruyó el tránsito de trenes por 18 días.

El Consejo Nacional para el Abasto de Granos y Oleaginosas (Conago) señaló que el bloqueo a las vías del tren dejó pérdidas por más de mil 500 millones de pesos, monto que engloba demoras, pérdidas operativas, costos de conectividad, entre otros.

Además de 100 mil toneladas de granos detenidos, tales como maíz, trigo, soya,

cascarillas y subproductos del sector de gramales, como granos quebrados para consumo pecuario y alimento.

Pobladores de Chapulco y representantes de Grupo México aceptaron destrabar su diferendo tras pactar un acuerdo para garantizar agua potable a la comunidad.

En abril pasado, representantes de Ferrosur se reunieron con autoridades federales, estatales, del municipio de Chapulco, y de la comunidad Puente Colorado para exponer a los pobladores que, por un tema de seguridad, permitieran el paso de trenes y los trabajos al interior del puente “El Mexicano”, punto clave para la conexión del ferrocarril a la Ciudad de México.

Sin embargo, las autoridades de Puente Colorado recordaron que desde hace más de dos años un descarrilamiento del tren provocó

la contaminación de mantos acuíferos y el único pozo de agua que surtía a la comunidad, de unos 600 habitantes, la cual se quedó sin el líquido.

Tras el incidente, los pobladores han solicitado a Ferrosur desde la dotación semanal de 480 garrafones de agua hasta la construcción de una potabilizadora, que fue comprometida para mediados de este año, según la minuta a la cual Grupo REFORMA tuvo acceso.

En la reunión del pasado 18 de abril, el representante de Ferrosur, Jorge Peralta, dijo que los permisos para el pozo tardarían unos tres meses más, por lo que les propuso la instalación de una planta potabilizadora en el mismo sitio del pozo.

Vicente Carrera, presidente auxiliar de Puente Colorado, solicitó 10 minutos para “consultar” a la comu-

nidad y éstas fueron las condiciones: “se acepta la planta potabilizadores de agua por parte de la comunidad, pero para el caso de que la misma falle en algún momento, que le dé mantenimiento la empresa Ferrosur y (mientras) deberá abastecer de agua a través de pipas, mientras se restablece el servicio”.

Además de que, si durante el tiempo que le queda a la empresa Ferrosur, en algún momento cambiaran de razón social, la empresa seguirá absorbiendo la responsabilidad de mantenimiento y pago de luz eléctrica a favor de la comunidad.

En esa fecha la minuta establecía que Puente Colorado dio un plazo de dos meses y 15 días para que la planta potabilizadora quedara instalada. Hasta ayer, ambas partes se acusaban de incumplimiento.



Aumenta en un año el número de homicidios dolosos en 12 municipios de Chiapas

SON 12 MUNICIPIOS, EN CHIAPAS

AUMENTAN 230% LOS HOMICIDIOS DOLOSOS

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

ATZAYACATL CABRERA

El Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación han desatado una oleada de violencia

El número de homicidios dolosos aumentó 237 por ciento en los 12 municipios de Chiapas incluidos en la estrategia de seguridad del nuevo Gobierno federal para los primeros 100 días.

Estas alcaldías fueron consideradas como regiones prioritarias para abatir la incidencia de homicidios durante los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum. Se trata de Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Tila, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque.

Mientras en el primer semestre de 2023 ocurrieron 89 homicidios dolosos en las 12 alcaldías, entre enero y junio de 2024, la cifra de ilícitos se elevó a 211, según datos del Observatorio Nacional Ci-

dadano. Esto se traduce en un incremento de 237 por ciento.

Los 211 homicidios registrados en los 12 municipios por el Observatorio representan además 57 por ciento del total de asesinatos ocurridos en todo el territorio chiapaneco entre enero y junio. Es decir que seis de cada diez homicidios ocurrieron en las alcaldías prioritarias para el Gobierno federal.

El plan expone que Chiapas, a pesar de no ser uno de los estados con mayor incidencia de delitos de alto impacto, tendrá atención estratégica por la prevalencia de homicidios.

Según el diagnóstico, los homicidios dolosos vinculados al crimen organizado se encuentran en constante crecimiento debido a la disputa entre grupos delictivos antagónicos.

El documento plantea acciones como la atención a las causas con programas sociales, presencia permanente de cuer-

pos de seguridad para la prevención, construcción de paz con desarrollo comunitario, e inteligencia para el despliegue de operativos.

En los últimos días, elementos del Ejército Mexicano han puesto en marcha puestos de revisión y operativos de seguridad en distintos puntos de Tapachula.

CRIMEN ORGANIZADO

Los datos muestran que en Chiapas predominan principalmente las actividades de dos grupos delictivos de alcance internacional, los cuales se disputan el territorio: el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

La incursión de ambos grupos en el estado sureño detonó, desde hace tres años, una oleada de violencia. **Organización**

Editorial Mexicana ha documentado, además de los homicidios, la incidencia de desapariciones, tráfico de personas, extorsión y desplazamiento interno forzado.

Con el cambio de gobiernos municipales, a principios de octubre, la OEM documentó que al menos 15 de los 124 municipios de Chiapas heredaron conflictos sociales e inseguridad de las administraciones anteriores. Se trata de Pantelhó,



Chenalhó, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Altamirano, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villaflores, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Tila y Mazapa de Madero

Pantelhó, uno de los municipios prioritarios de la estrategia de seguridad federal, es una de la regiones en donde no se llevaron a cabo las elecciones del 2 de junio, ni los comicios extraordinarios del 25 de agosto, por falta de condiciones de seguridad. En la misma demarcación predominan delitos como desapariciones.

San Cristóbal de las Casas es otro municipio en donde permea la inseguridad, y a pesar de que no hay incidencia de homicidios dolosos, esta alcaldía mantiene refugiados a pobladores de otros municipios como Chenalhó.

Otra demarcación con problemas de inseguridad es Amatenango de la Frontera, donde a causa de enfrentamientos en-

tre el crimen organizado, pobladores han tenido que huir y refugiarse en Mazapa de Madero y en el país vecino de Guatemala.

Enfrentamientos entre grupos delictivos también se han registrado en otros municipios como Ángel Albino Corzo, La Concordia o Frontera Comalapa. Estas alcaldías no son contempladas actualmente como regiones de atención prioritaria. De acuerdo con los números del Observatorio, en estos municipios no ha crecido la incidencia de homicidios dolosos.

En el primer semestre de 2023 ocurrieron 89 homicidios dolosos en las 12 alcaldías; en el mismo periodo de 2024, la cifra se elevó a 211



Elementos de la Guardia Nacional llegaron a Tapachula, Chiapas a reforzar la seguridad hace un mes

6
DE CADA 10 ASESINATOS
ocurrieron en las 12
alcaldías de Chiapas,
prioritarias para el
Gobierno federal